IV. Administración Local

Fuente Álamo de Murcia

5670 Aprobación definitiva de la modificación de crédito n.º 16/2021, crédito extraordinario.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 de junio de 2021 aprobó inicialmente la modificación de crédito n.º 16/2021, de crédito extraordinario (expediente 6.641/2020). De conformidad con lo dispuesto en los artículos 169.1 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, no habiéndose presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público se considera definitivamente aprobada por lo que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169.3 y 177.2 del referido cuerpo legal, se inserta íntegramente conforme al siguiente detalle:

Partida de gastos nueva creación		Importe	Medio de financiación	
Código	Denominación		Concepto	Denominación
132.629.01	Centro Integral Seguridad (Financ. Complement.)	180.372,94	870.00	RTGG - 2020
151.640.02	Trabajos Técnicos cartografía y otros avance PGOU	544.500,00	870.00	RTGG - 2020
	Total	724.872,94		

Fuente Álamo de Murcia, 1 de septiembre de 2021.—La Alcaldesa Presidenta, Juana María Martínez García.

BORM

www.borm.es